LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE CONSTITUCIÓN NACIONAL - PLURIANUAL 2015 -2016"ID Nº 290.304

Adenda Nº 01

Punto Nº 01
Modificar por:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **29 de octubre de 2015**; hasta: **15:00 hs.**
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **02 de noviembre de 2015 desde las 08:00 hs., hasta las 08:00 hs. del día 03 de noviembre de 2015.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2015 "ADQUISICIÓN DE CONSTITUCIÓN NACIONAL - PLURIANUAL 2015 -2016" a las 08:10 hs. del día 03 de noviembre de 2015.**
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los oferente/s ubicados en 1°, 2° y 3° lugar; deberá/n presentar sus respectivas documentaciones 1 (un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Estrella N° 443 esq. Alberdi - Edificio Estrella Piso 13° *Piso/Oficina:* Piso 13° Edificio Estrella - Dirección de Contrataciones. Ciudad: Asunción, *Paraguay.* En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 05 de noviembre de 2015 hasta las 10:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 05 de noviembre de 2015 a las 10:20 hs.** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Punto Nº 02
Modificar por:

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

(g) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Criterios de evaluación de muestras y evaluación de Ofertas

Licitante *a)*	Ítem *b)*		Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido *c)*	Especificaciones técnicas: Requeridas según documento de licitación *d)*	Detalle según oferta *e)*	¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO) *f)*	La desviación: a) es mínima y se acepta?, b) se evalúa? o c) es inaceptable? *g)*	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica *h)*
	1	Constitución Nacional de la República del Paraguay	1. Contenido	1.1. El material contiene todas las partes con sus respectivos artículos.				
				1.2. Contiene un apartado que especifica la organización y/o la estructura temática del material.				
				1.3. Contiene índice de contenido. El material contiene la Enmienda Constitucional Nº1 del artículo Nº 120.				
			2. Diagramación y Encuadernación	2.1. Tamaño: Ancho: entre 12 y 16 cm. Largo: entre 18 y 22 cm.				
				2.2. Tamaño de letra: no menor a 12 y la tipografía de la familia no serifados y serifados.				
				2.3. Texto: a una sola columna.				
				2.4. Cantidad de páginas: se imprimen en cuadernillos de 16 páginas, el material podría contener entre 144 a 160 páginas. No debe sobrepasar esta última cantidad (160 páginas), no incluye tapa y contratapa.				
				2.5. Cubierta: en cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos como mínimo, plastificada en su parte externa.				
				2.6. Tipo de papel en páginas interiores: liso, de color blanco, papel obra primera entre 80 gramos y 100 gramos.				
				2.7. Encuadernación: cosido a hilo (nylon) N° 60.				
				2.8. Márgenes: hacia el lomo, de 15 mm, como mínimo, y el resto de 10 mm; en todo caso, deben tener suficiente amplitud, de modo que no se esconda información hacia el lado del lomo ni falte espacio para sujetar el libro en la lectura.				
				2.9. Paginación: todas las páginas, salvo la tapa y retiro de tapa deben estar paginadas, y estar foliadas a partir del preámbulo, con números arábigos de 12 puntos como mínimo.				

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ing. JORGE BORDON
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

				2.10. Colores: a) de la cubierta: 4 x 4; y b) de las páginas interiores: 100% negro.				
				2.11 Impresión: nítida, sin desplazamiento de colores, con buen contraste sobre el papel.				
				3.1. En la tapa debe contener el isologo del MEC y alguna imagen alusiva a la Constitución Nacional que debe ir en colores y esto implica 4x4 (sería de 4 tintas sobre. Asimismo debe figurar la leyenda "Distribución gratuita".				
			3. Tapa y Retiro de Tapa	**3.2. En el retiro de tapa debe ir referencia del fabricante y especificaciones de la dirección, en idioma oficial (Castellano). En la página de derechos debe figurar el siguiente escrito: a) Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Cultura, el año y la cantidad impresa. El gramaje de la tapa y de la hojas deben ser especificadas según las normativas del INTN, Ley 1334, 2340/03. Todo esto en color negro 100 %. El gramaje debe estar certificado por el INTN.**				

LIC. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Punto Nº 03
Modificar por:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Constitución Nacional de la República del Paraguay

DIMENSIONES	ESPECIFICACIONES
CONTENIDO	1.1. El material contiene todas las partes con sus respectivos artículos. 1.2. Contiene un apartado que especifica la organización y/o la estructura temática del material. 1.3. Contiene índice de contenido. 1.4. El material contiene la Enmienda Constitucional Nº1 del artículo Nº 120
DIAGRAMACIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2.1. Tamaño: Ancho: entre 12 y 16 cm. Largo: entre 18 y 22 cm. 2.2. Tamaño de letra: no menor a 12 y la tipografía de la familia no serifados y serifados. 2.3. Texto: a una sola columna. **2.4. Cantidad de páginas: se imprimen en cuadernillos de 16 páginas, el material podría contener entre 144 a 160 páginas. No debe sobrepasar esta última cantidad (160 páginas), no incluye tapa y contratapa.** 2.5. Cubierta: en cartulina dúplex, corte cristal de reverso blanco o equivalente, de 250 gramos como mínimo, plastificada en su parte externa. **2.6. Tipo de papel en páginas interiores: liso, de color blanco, papel obra primera entre 80 gramos y 100 gramos.** 2.7. Encuadernación: cosido a hilo (nylon) N° 60. 2.8. Márgenes: hacia el lomo, de 15 mm, como mínimo, y el resto de 10 mm; en todo caso, deben tener suficiente amplitud, de modo que no se esconda información hacia el lado del lomo ni falte espacio para sujetar el libro en la lectura. 2.9. Paginación: todas las páginas, salvo la tapa y retiro de tapa deben estar paginadas, y estar foliadas a partir del preámbulo, con números arábigos de 12 puntos como mínimo. 2.10. Colores: a) de la cubierta: 4 x 4; y b) de las páginas interiores: 100% negro. 2.11 Impresión: nítida, sin desplazamiento de colores, con buen contraste sobre el papel.
TAPA Y RETIRO DE TAPA	**3. 1.En la tapa debe contener el isologo del MEC y alguna imagen alusiva a la Constitución Nacional que debe ir en colores y esto implica 4x4 (sería de 4 tintas sobre. Asimismo debe figurar la leyenda "Distribución gratuita".** **3.2. En el retiro de tapa debe ir referencia del fabricante y especificaciones de la dirección, en idioma oficial (Castellano). En la página de derechos debe figurar el siguiente escrito: a) *Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Cultura*, el año y la cantidad impresa. El gramaje de la tapa y de la hojas deben ser especificadas según las normativas del INTN, Ley 1334, 2340/03. Todo esto en color negro 100 %. El gramaje debe estar certificado por el INTN.**

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC